



Comisión de Regulación
de Comunicaciones
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Agenda Regulatoria 2013

Centro de Conocimiento de la Industria

Diciembre de 2012



Libertad y Orden

TABLA DE CONTENIDO

1	Introducción	3
2	Tendencias regulatorias en el ámbito internacional.....	5
2.1	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	5
2.1.1	Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)	5
2.1.2	Unión Europea	6
2.1.3	América	9
2.2	Sector audiovisual.....	10
2.2.1	Unión Europea	11
2.2.2	Reino Unido	11
2.2.3	Estados Unidos	11
2.3	Servicios Postales.....	11
2.3.1	Unión Postal Universal (UPU)	11
2.3.2	PostEurop	13
2.3.3	Reino Unido	14
2.3.4	Estados Unidos	14
3	Proyectos y actividades regulatorias 2013	14
4	Cronogramas	20
5	Referencias.....	22

Agenda Regulatoria 2013

1 Introducción

Dentro del Plan Estratégico de la Comisión de Regulación de Comunicaciones –CRC- para el periodo 2010 – 2014, se ha considerado como misión de la Entidad la de promover la libre y leal competencia y la inversión en el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones, fundamentados en un marco regulatorio convergente, con el fin de maximizar el bienestar social de los usuarios y proteger sus derechos.

Para lograr lo anterior, los objetivos estratégicos de la CRC se encuentran orientados principalmente en **i)** la protección al usuario y calidad de los servicios, **ii)** mercados en competencia, **iii)** desarrollo de infraestructura, servicios, contenidos y aplicaciones, **iv)** gestión institucional e internacional, y **v)** relacionamiento y gestión del conocimiento. A continuación se presentan los objetivos estratégicos que la CRC tiene definidos para cada uno de estos temas:

Protección al usuario y calidad de los servicios

- Desarrollar y armonizar los regímenes de protección de los derechos de los usuarios
- Fomentar la calidad en la prestación de los servicios de comunicaciones, televisión y postales
- Contribuir a las estrategias de seguridad y protección de la población.
- Estudiar el impacto de la regulación

Mercados en competencia

- Prevenir y corregir las fallas de mercado y garantizar condiciones de libre y leal competencia

Desarrollo de infraestructura, servicios, contenidos y aplicaciones

- Promover el despliegue y uso eficiente de la infraestructura para el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones
- Generar condiciones que promuevan el acceso y desarrollo de servicios, contenidos y aplicaciones

Gestión institucional e internacional

- Posicionar a la CRC en el ámbito nacional e internacional
- Generar noticias y divulgar información con efectividad a través de los diferentes medios

Relacionamiento y gestión del conocimiento

- Resolver controversias de manera oportuna.
- Atender a nuestros clientes con calidad y de manera oportuna.
- Proveer el conocimiento y la información necesaria del entorno para la generación de la regulación.

Por otro lado, el *Plan Vive Digital Colombia 2010 - 2014*, se ha fijado las siguientes metas:

- 50% de hogares conectados a Internet (con énfasis en los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3) y 50% de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) conectadas a Internet,
- 8.8 millones de conexiones a Internet y

- 700 municipios conectados a través de redes de fibra óptica.

Al respecto, cabe recordar que el Plan se apoya en cinco principios básicos: **i)** *"El mercado hasta donde sea posible, el Estado hasta donde sea necesario"*: Promover el desarrollo del sector privado para expandir infraestructura y ofrecer servicios; **ii)** incentivar de forma integral la oferta y la demanda de servicios digitales para alcanzar una masa crítica; **iii)** reducir barreras normativas e impositivas para facilitar el despliegue de infraestructura y oferta de servicios de telecomunicaciones; **iv)** priorizar los recursos del Estado en inversiones de capital, y **v)** ejemplo del Gobierno. Para alcanzar las metas anteriormente descritas, el "Plan Vive Digital Colombia 2010 - 2014" se orienta a la expansión en infraestructura, la inversión en la creación de servicios y desarrollo de aplicaciones, con enfoque en la creación de masas críticas que generen beneficios a los consumidores y la apropiación tecnológica de los usuarios.

A manera de referencia, a continuación se enuncian algunos de los logros más importantes de la ejecución del Plan Vive Digital¹:

- Colombia fue reconocida como el país con la mejor política pública en Tecnologías de la Información y Comunicaciones en el mundo, al ser premiada con el GSMA -Gobierno de liderazgo 2012-.
- Tras los primeros dos años de gestión, las conexiones a Internet crecieron 150% pasando de 2,2 millones al comienzo del Gobierno a 5,5 millones en 2012.
- A comienzos del Gobierno sólo 17% de los hogares estaba conectado a Internet, y al finalizar 2011, ya se tenía 32% de hogares conectados, lo que indica un crecimiento cercano a 90%.
- Las micro, medianas y pequeñas empresas conectadas a Internet presentan un crecimiento de 114%, pasando de 7% al comienzo de este Gobierno a 15% a 2012.
- Se pasó de 200 municipios conectados con fibra óptica a 325.
- Se definieron las condiciones para subsidiar las tarifas de Internet de 800.000 familias de los estratos 1 y 2. A través de los operadores de Internet, en promedio un nuevo usuario recibirá 150 mil pesos que podrán ser utilizados para subsidiar el computador o la tarifa de Internet.

Ahora bien, es sabido que el desarrollo del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC- a nivel mundial en las últimas décadas ha generado prácticas que se han generalizado en muchos países. Una de ellas la constituye el hecho que las Agencias Nacionales Reguladoras (ANR), autónomas e independientes de los demás agentes gubernamentales, anualmente publican las acciones regulatorias que emprenderán para los siguientes años, en el marco de las funciones asignadas por las leyes nacionales.

Tomando en consideración lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 del Decreto 2696 de 2004, la Comisión de Regulación de Comunicaciones –CRC- presenta al sector su Agenda Regulatoria para el año 2013.

La Agenda Regulatoria se estructura en cinco (5) capítulos, el primero de los cuales corresponde a esta introducción. En el segundo capítulo, se plantean algunos desarrollos regulatorios en materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Servicios Audiovisuales y Servicios Postales en otros países, y se identifican los aspectos relevantes y susceptibles de ser considerados para su aplicación en la regulación a nivel nacional. En los capítulos 3 y 4, se presentan las temáticas que serán desarrolladas por la CRC en el año 2013, con sus respectivos cronogramas. Finalmente, el capítulo 5 presenta algunas referencias bibliográficas.

¹ Información tomada de la página del plan: www.vivedigital.gov.co

2 Tendencias regulatorias en el ámbito internacional

A continuación se exponen algunas de las principales tendencias observadas en el ámbito regulatorio a nivel internacional, tanto en materia de telecomunicaciones, como de servicios postales y audiovisuales.

2.1 Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

2.1.1 Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)

Simposio Mundial para Organismo Reguladores 2012

El Simposio Mundial para Organismos Reguladores de 2012 (GSR-12, por sus siglas en inglés), organizado por la oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT, en colaboración con la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones de Sri Lanka (Telecommunications Regulation Commission, TRCSL), es uno de los espacios a escala mundial que busca fomentar el diálogo entre organismos reguladores, legisladores, representantes de la industria y proveedores del servicio. Este año el GSR-12 abarcó temas como protección y privacidad de los datos, política sobre el espectro, computación en nube, neutralidad de la red, interconexión IP internacional y regional, y asociaciones entre los sectores público y privado para promover las inversiones en redes².

Frente a temas como protección y privacidad de los datos, las directrices sobre prácticas idóneas del GSR-12 indican que *“los organismos internacionales, así como los reguladores y los encargados de formular políticas a nivel nacional, deben aunar sus esfuerzos por elaborar leyes eficaces, efectivas, proporcionales y ejecutables para proteger la razonable expectativa de privacidad del consumidor”*³. Respecto a la política sobre el espectro, se identifican las diferentes opciones para incentivar el futuro de la computación en nube con el objetivo de liberar espectro adicional para redistribuirlo y destinarlo a la ampliación de la oferta de banda ancha inalámbrica. Esto sin dejar de lado la armonización del espectro internacional y homologación de los dispositivos de comunicaciones.

En cuanto a la temática correspondiente a la neutralidad de la red se identifica que siempre se necesita realizar gestión del tráfico para minimizar la congestión de la red, sin embargo, los reguladores deberán definir ciertos parámetros para no generar situaciones discriminatorias entre los actores del mercado. En relación con la infraestructura de banda ancha, los reguladores deben reducir las barreras para su despliegue y garantizar el acceso al servicio en zonas donde éste es escaso o nulo.

Finalmente, frente a la interconexión IP, se advierte que *“los reguladores deben procurar asegurarse de que todos los usuarios obtienen las mismas ventajas en cuanto a la elección, precio y calidad del servicio y minimizar cualquier distorsión o restricción de la competencia”*⁴.

² http://www.itu.int/net/pressoffice/press_releases/2012/64-es.aspx

³ UIT (2012). Directrices del GSR12 sobre prácticas idóneas –borrador 2. Pág 3.

⁴ *Ibidem*.

Se debe destacar que otro componente del GSR-12 fue el programa Diálogo Mundial entre los Reguladores y el Sector Industrial (GRID o Global Dialogue) que permitió a los participantes del sector público y privado reflexionar sobre las metas de la banda ancha, el acceso y seguridad.

UIT Telecom World 2012

En este evento se reunieron entre el 14 y 18 de octubre del presente año, en la ciudad de Dubai, representantes de la industria y líderes gubernamentales, para discutir la situación del sector TIC, su rápida transformación y las implicaciones que esto tiene sobre la política, regulación y la promoción de la competencia. Según el Secretario de la UIT, el Dr. Hamadoun Touré, el futuro está caracterizado por cambios constantes:

"No he conocido a nadie que cuestione la dinámica del tiempo. Banda ancha inalámbrica, M2M, fibra óptica y las redes sociales definen las redes de hoy. Con 6 mil millones de móviles suscritos y 2.3 millones usuarios de Internet, el escenario está preparado para que la vida diaria gire alrededor de la tecnología".

Es así, como en este evento se reiteraron los esfuerzos de UIT por impulsar y promover el despliegue de la banda ancha a *todas las esquinas del mundo*. El Dr. Touré afirmó que para cumplir con este sueño, los operadores deben invertir en infraestructura, y los gobiernos y los líderes deben soñar en grande. Además, en el evento se advirtió que la industria debe responder a los nuevos mecanismos de comunicación creando un modelo para el futuro, dado que el consumidor ahora usa mensajes y redes sociales en remplazo de las llamadas de voz.

Finalmente, en esta cumbre se trataron temas como la conectividad universal, el despliegue de la banda ancha, la ciberseguridad, la protección de la infancia en línea, el uso de las TIC en situaciones de emergencias (sequías, inundaciones y desastres) y la privacidad.

2.1.2 Unión Europea

Body of European Regulators for Electronic Communications (BEREC)

Para 2013 la agenda de BEREC se encuentra concentrada en tres temas prioritarios: i) promover el desarrollo de redes de nueva generación, ii) el empoderamiento y la protección del consumidor (particularmente en lo que se refiere a neutralidad de la red – *network neutrality* – y a la evaluación de los estándares de transparencia establecidos durante 2012), iii) el desarrollo y promoción del mercado al interior de la UE (con énfasis en la regulación del mercado de *roaming*).

Promoción del desarrollo de redes de nueva generación

En lo que respecta a este tema, el objetivo principal de BEREC es el desarrollo de inversiones eficientes y sostenibles en infraestructura y servicios de redes de alta velocidad. Adicionalmente, se enfocará en el desarrollo de análisis que permitan identificar el impacto que tienen las redes de futura generación (NGN y NGA) en los enfoques regulatorios, así como en aspectos relacionados con el desarrollo de nuevos modelos de negocio en un ambiente de convergencia de los protocolos de Internet (IP).

Empoderamiento y protección del consumidor

El enfoque de BEREC en este tema se deriva de reconocer que la promoción de la competencia no asegura que los usuarios se beneficien de las posibilidades que ofrece el mercado de manera óptima. En este sentido, este organismo continuará aportando opiniones en el debate de la neutralidad de la red, al mismo tiempo que continuará monitoreando la evolución de la calidad y transparencia en la prestación del servicio.

Promoción del mercado interno

Dadas las particularidades políticas y económicas de la UE, el último de los ejes temáticos de BEREC para 2013 será el de la promoción del mercado interno. Los aspectos más importantes de este eje se relacionan con: - la implementación de la regulación del mercado de *roaming*, particularmente en lo que se refiere a la separación de la provisión del servicio, es decir, la posibilidad de que el proveedor en el exterior no esté relacionado con el proveedor del servicio al interior del país (*decoupling of roaming services*) y - la promoción de la calidad y de la consistencia de las decisiones regulatorias de las diferentes instituciones de la UE frente a la implementación del marco regulatorio europeo. Adicionalmente, BEREC continuará trabajando en el diseño de mecanismos para facilitar la prestación de servicios desde otros países (*cross border services*), así como para tratar problemas asociados con la provisión de servicios de tarificación especial (*Special Rate Services – SRS –*).

España

Las actuaciones regulatorias de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT) en 2013 se centrarán en la finalización de los estudios relacionados con los mercados relevantes, el análisis de metodologías para fijación de precios al por mayor y el fortalecimiento de la supervisión en la prestación del servicio de banda ancha.

Dadas las funciones asignadas a la CMT, la Comisión culminará los estudios relacionados con la identificación de los mercados relevantes, así como el análisis de la situación de competencia en los mismos, todo esto con el objetivo de generar iniciativas regulatorias que propendan por la protección de los consumidores y por la prevención de situaciones de abuso por parte de los operadores con poder significativo de mercado (PSM). En este sentido, los mercados que concentran la atención de la CMT y que deben culminar en el primer trimestre de 2013, son:

Banda Ancha

La CMT ha concentrado sus esfuerzos en los mercados de acceso físico al por mayor a infraestructura de red en una ubicación fija y de acceso de banda ancha al por mayor. En el primero, la regulación busca facilitar la oferta de servicios por parte de operadores alternativos, permitiéndoles el acceso mayorista a las infraestructuras de los operadores con PSM. En el segundo, la regulación busca masificar la oferta permitiéndole a los operadores alternativos “conectarse a un número reducido de puntos de acceso a la red del operador con PSM y, a través de ellos, ofrecer servicios de banda ancha a cualquier usuario en todo el territorio utilizando parte de la red del citado operador”.

Telefonía fija:

En este campo la CMT se encuentra analizando los mercados de acceso y originación de llamadas en la red telefónica pública desde una ubicación fija (que se refiere a la posibilidad de que los

abonados del operador declarado con poder significativo de mercado puedan seleccionar otros operadores para cursar sus llamadas, así como acceder a sus servicios de tarifas especiales) y de terminación de llamadas en las redes públicas individuales de cada operador de telefonía fija ("necesario para completar las llamadas telefónicas a abonados de cada red fija, ya sean con origen en la propia red o en otras redes fijas o móviles"). En ambos mercados, la CMT se encuentra revisando la estructura competitiva y la adecuación de los niveles de precios, los cuales, hasta ahora, justifican la actual asimetría regulatoria.

Líneas alquiladas

Las líneas alquiladas (LA) con conexiones punto a punto, permanentes, dedicadas, con capacidad fija y ancho de banda simétrico y bidireccional. En este contexto, la CMT se ha concentrado en los mercados de LA para terminales mayoristas y de LA troncales. En el primer mercado, se busca que los operadores alternativos puedan ofertar circuitos de acceso a los domicilios de los usuarios para suministrarles capacidad de transmisión utilizando la red de los operadores con PSM. En el segundo, se busca que los operadores alternativos contraten capacidad de transmisión simétrica entre nodos de la red troncal (incluyendo rutas de cable submarino).

Adicionalmente, en su Plan de Actuaciones de 2012, la CMT se fijó como objetivo "proceder a la actualización de ciertas *metodologías de cálculo del Coste Neto del Servicio Universal* (incluyendo el componente de banda ancha a velocidad funcional de 1 Mbps). Una vez que se concluyan estas actividades, para el año 2013 la CMT se propone actualizar y simplificar las metodologías utilizadas, abordando un análisis económico preliminar de las posibles metodologías para la fijación de los precios mayoristas, que a su vez sea consistente con los adelantos que se están dando en la UE en este sentido. El objetivo de este análisis es "determinar, desde una perspectiva económica, los criterios que deben regir la regulación de los precios determinando la forma más eficiente de fijación de los mismos".

Finalmente, en desarrollo de sus funciones, la CMT ha venido haciendo *supervisión de las obligaciones impuestas a los servicios mayoristas* a raíz de los resultados obtenidos en diferentes análisis de esos mercados. Hasta 2012, dicha supervisión "se ha centrado en requerimientos de información mensuales y puntuales, así como en inspecciones, particularmente en el contexto de la banda ancha". Para 2013, la CMT tiene previsto desarrollar una herramienta que establecerá comunicación directa con los servidores de los proveedores, lo que facilitará el monitoreo de la prestación del servicio y de la gestión de PQRs.

Reino Unido

Para el período 2012/2013, la agenda establecida por OFCOM gira alrededor de cinco ejes prioritarios: **i)** promover estructuras de mercado competitivas, eficientes y sostenibles, **ii)** promover el uso eficiente de los activos públicos (infraestructura), **iii)** generar incentivos para que la competencia en los mercados de comunicaciones favorezca a los usuarios, **iv)** asegurar contenidos adecuados en el mercado de televisión y **v)** contribuir en la implementación de las políticas públicas definidas por el Parlamento.

Ofcom se encuentra evaluando la necesidad de regular los mercados de conectividad entre diferentes locaciones que pertenecen a la misma empresa y entre diferentes empresas. Específicamente, se ha desarrollado un nuevo marco normativo para incentivar la inversión en tecnologías de nueva generación (NGA) y la competencia en banda ancha de alta velocidad. Dicho marco requiere que British Telecom (BT) ofrezca acceso local virtual no-empaquetado (Virtual

Unbundled Local Access – VULA–) al resto de operadores para que éstos puedan competir en el mercado de banda ancha.

Del lado de la demanda, OFCOM se encuentra trabajando en mecanismos de revelación de información que ayuden a los usuarios en la escogencia de su proveedor de banda ancha; del mismo modo, se ha hecho un gran esfuerzo en la recopilación de información de PQRs para adoptar correctivos en caso de ser necesario. Igualmente, con el objetivo de favorecer las condiciones de los usuarios finales, OFCOM se encuentra en proceso de revisar las condiciones contractuales relacionadas con cambios de proveedor y con cargos por terminación anticipada de los contratos.

2.1.3 América

Chile

La Agenda Digital 2013-2020 de Chile, que será publicada en diciembre del 2012, se centrará en cinco ejes temáticos: Penetración Digital, Educación, Emprendimiento e Innovación, Servicios y Aplicaciones y Derechos y Obligaciones del Ciudadano Digital, agenda que se construye a partir del diálogo digital realizado no solo al interior del sector público, sino también incorporando el sector privado. En actualidad, la Subsecretaría de Telecomunicaciones trabaja en temas de envergadura como portabilidad numérica, neutralidad de la red, roaming, televisión digital, fin de la larga distancia, convergencia fijo-móvil, innovación tecnológica, calidad del servicio y conectividad rural.

Frente a temas como el *roaming* se destacan las mesas de trabajo entre Chile y Perú realizadas durante este año, que buscan "(...) *la coordinación para regular los servicios de roaming telefónico y de datos entre las ciudades fronterizas de Arica-Tacna y para levantar un plan de interconexión mediante una red de fibra óptica*"⁵.

Estados Unidos

La Comisión Federal de Comunicaciones (FCC, por sus siglas en inglés) ha establecido ocho objetivos estratégicos para el periodo (2012 – 2016): **i)** Conectar Estados Unidos (*Connect America*), **ii)** Maximizar los beneficios del espectro, **iii)** Protección y empoderamiento de los consumidores, **iv)** Promover la innovación, la inversión y la competitividad de Estados Unidos en el contexto internacional, **v)** Promover la competencia, **vi)** Promover la seguridad pública y del Estado, **vii)** Promover propósitos nacionales estratégicos, y finalmente, **viii)** Obtener la excelencia operacional. Para la consecución de éstos, la FCC establece metas específicas para cada año, durante 2013, se espera que la FCC realice actividades como:

- Maximización de la banda ancha, promoviendo la asequibilidad y removiendo las barreras de acceso al mercado.
- Maximizar la disponibilidad de banda ancha inalámbrica y fija.
- Permitir que el sector privado acelere la expansión de las redes de banda ancha a través de la minimización de la regulación y otras barreras para su implementación.
- Desarrollar mecanismos de mercado para la asignación del espectro, con el objetivo de promover la innovación y la inversión en nuevas tecnologías.

⁵ http://www.subtel.gob.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=2437%3AgoBIernos-de-chile-y-peru-inician-trabajo-tecnico-para-regular-roaming-entre-arica-tacna-y-construir-fibra-optica-fronteriza&catid=92%3Afibra-optica&Itemid=786&lang=es

- Desarrollar e implementar políticas que hagan más eficiente el uso del espectro.
- Promover la transparencia y revelación de información relacionada con la provisión del servicio.
- Actuar oportunamente en las actividades de supervisión para proteger los derechos de los consumidores.
- Desarrollar y mantener políticas que promuevan la variedad en la programación.
- Favorecer la cooperación internacional en temas relacionados con el sector TIC.
- Defender los intereses de la nación en materia del espectro.
- Preservar la Internet gratuita como una plataforma de promoción para el desarrollo económico.
- Implementar políticas efectivas que promuevan y protejan la competencia en beneficio del consumidor, incluyendo políticas de interconexión para las redes de comunicación.
- Promover políticas de acceso universal en el contexto internacional.

2.2 Sector audiovisual

Uno de los principales temas de las agendas de los reguladores internacionales en el mediano plazo tiene que ver con el seguimiento a la migración de la televisión análoga a la televisión digital.

Otro de los aspectos que capturan la atención de las ANR, tal y como lo plasmó la CRC en el documento de diagnóstico de la industria de la TV⁶, tiene que ver con los mecanismos de permisos, licenciamientos o concesiones establecidos para que distintos actores puedan proveer servicios de TV. Sobre este aspecto es importante tener presente que, en el pasado, la justificación de esquemas de asignación de derechos de provisión de contenidos televisivos estuvo fundamentada en una condición tecnológica que demandaba importantes segmentos de espectro radioeléctrico (ERE) para soportar sistemas de radiodifusión análoga. Así, bajo dicha condición, el acceso al ERE se traducía en un cuello de botella a nivel mayorista dado su carácter de recurso escaso.

En la actualidad, este cuello de botella se empieza a desvanecer con la posibilidad de proveer TV a través de Internet, de tal manera que, lo que en algún momento se concibió como la fundamentación para la regulación de la TV respecto del acceso a un insumo esencial (el ERE), operó también como mecanismo de regulación sobre los medios de trasmisión y los contenidos televisivos en la medida en que la cantidad de proveedores privados era limitada y en función de ello también podrían serlo sus poderes sobre la política y la cultura. Así, el esquema de permisos permitió un control comprehensivo de la industria televisiva.

De otra parte, según el informe Industry Outlook 2012 publicado por INFORMA, se espera que el vídeo sea el principal motor del uso del “hogar conectado” gracias a los populares servicios de vídeo en línea, que vienen incluidos en los dispositivos conectados en el hogar, los smartphones y las tabletas, razón por la cual el tratamiento de la televisión OTT (Over The Top) en comparación con la televisión tradicional hace parte de los servicios que los reguladores han entrado a considerar con el fin de garantizar igualdad en condiciones regulatorias.

Frente a las tendencias tecnológicas y de mercado y de cómo dichas tendencias motivarán la evolución regulatoria, el académico Eli Noam quien asistió como conferencista al VII taller regulatorio organizado por la CRC en septiembre de 2012 y el cual giró en torno a la regulación de

⁶ CRC (2012). *Documento preparatorio: Diagnóstico del sector de televisión en Colombia y consulta pública para una agenda convergente.*

televisión, identifica tres agentes de cambio que son de índole tecnológico y que, por su naturaleza, transforman rápidamente la industria de la TV. El primero de dichos agentes corresponde a las redes de banda ancha, cuyo creciente poder de transmisión de información da origen a plataformas que soportan la producción, distribución y consumo individualizados de los contenidos televisivos. El segundo agente de cambio corresponde a la denominada "ubicuidad inalámbrica" la cual permite un elevado alcance geográfico para comunicaciones de doble vía a través de redes móviles y además, la transmisión de contenidos audiovisuales. El tercer agente es la convergencia digital que remueve la mayoría de las barreras técnicas que solían separar las actividades, compañías y regulaciones de las industrias de TIC y TV.

2.2.1 Unión Europea

En el sector de medios audiovisuales en la Unión Europea, entre las principales materias de interés de acuerdo con el EU Media Futures Forum, se encuentran:

- Creación de un mercado común digital al interior de la Unión Europea.
- Protección de datos personales.
- Propender por la protección y reconocimiento de los derechos de autor.
- Evitar nuevas barreras a la entrada.
- Incrementar el acceso al contenido legalmente adquirido.
- Acceso generalizado a los ciudadanos a redes de banda ancha de alta velocidad.

2.2.2 Reino Unido

Uno de los ejes fundamentales en los que trabajará Ofcom en su agenda 2012/2013 es el estándar de contenidos para televisión. Con la aparición de servicios de televisión a través de Internet, Ofcom ha identificado la necesidad de revisar la regulación existente en cuanto a contenidos, de manera que éstos continúen siendo apropiados y respondan a los intereses de los usuarios. Para este regulador, los cambios en la tecnología, incluida la aparición de los servicios del mercado de masas de IPTV en el Reino Unido, pondrán a prueba las estructuras de reglamentación existentes.

2.2.3 Estados Unidos

Dentro de los objetivos estratégicos definidos por la FCC durante 2012 – 2016, se plantean actividades de envergadura en el ámbito audiovisual como: **i)** el diseño de políticas que promuevan la variedad en las fuentes de programación (televisión) y en los servicios ofrecidos a los consumidores, **ii)** actividades de supervisión oportunas para proteger los derechos de los consumidores y **iii)** desarrollo y mantenimiento de políticas que promuevan la variedad en la programación.

2.3 Servicios Postales

2.3.1 Unión Postal Universal (UPU)

El plan estratégico (*Doha Postal Strategy*) 2013-2016, de la Unión Postal Universal (UPU), adoptado por los países miembros durante el 25 Congreso Universal Postal, realizado en la ciudad de Doha, entre septiembre y octubre del presente año contempla cuatro grandes objetivos, que se recogen en 18 programas específicos. El primer objetivo busca promover la interoperabilidad entre las redes

postales internacionales, el segundo consiste en proveer conocimiento técnico relacionado con el sector postal, el tercer objetivo pretende promover la innovación de productos y servicios (desarrollando las dimensiones física, financiera y digital/electrónica), y finalmente, el cuarto objetivo busca fomentar el desarrollo sostenible de este sector.

Los programas que impulsarán la promoción de la *interoperabilidad entre las redes postales internacionales*, son: **i)** la mejora en la calidad del servicio, así como la confianza y eficiencia de las redes postales, **ii)** mejorar la integridad y seguridad postal, además de facilitar los procesos aduaneros, **iii)** incentivar una adecuada regulación, **iv)** estimular el uso de la TIC para mejorar el acceso y desempeño. Con todo lo anterior, la UPU busca asegurar que las redes postales funcionen de manera eficiente.

Por otro lado, para incentivar el *conocimiento técnico relacionado con el sector postal*, la UPU busca **i)** concientizar a los gobiernos, los hacedores de política y al público en general, del rol del sector postal, **ii)** mejorar la capacidad de los miembros de implementar y manejar el servicio universal, **iii)** proveer conocimiento que responda a las necesidades de los consumidores e interesados del sector, **iv)** desarrollar estadísticas y herramientas analíticas para seguimiento contable y **v)** proveer conocimiento y experticia para mejorar la cooperación entre los agentes del sector.

Finalmente, para *promover innovación de productos y servicios y fomentar el desarrollo sostenible de este sector*, la UPU, busca: **i)** modernizar y diversificar los productos y servicios postales, **ii)** estimular el crecimiento del sector a través de nuevas tecnologías, **iii)** facilitar el comercio electrónico (e-commerce) internacional, **iv)** continuar con el desarrollo de las redes postales en las diferentes dimensiones, **v)** mejorar los sistemas de remuneración entre los operadores postales designados, **vi)** fortalecer la capacidad de la UPU de responder a los cambios del mercado, **vii)** estimular la inclusión de todos los segmentos de la población a través del incremento en el acceso a los servicios postales, y **viii)** promover la conciencia en el medio ambiente y la responsabilidad social.

De manera general, cada región es libre de definir las prioridades en términos de los objetivos y programas planteados, en el caso de América Latina, las prioridades más importantes son: promover interoperabilidad entre las redes postales internacionales y proveer conocimiento técnico relacionado con el sector postal (Ver tabla 1).

Tabla 1. Plan Estratégico Regional – Prioridades para América Latina

Objetivo 1: Promover la interoperabilidad entre las redes postales internacionales.	Objetivo 2: Proveer conocimiento técnico relacionado con el sector postal.	Objetivo 3: Promover innovación de productos y servicios.	Objetivo 4: Fomentar el desarrollo sostenible de este sector.
<p>P1. Mejorar los procesos operativos nacionales e internacionales y promover la aplicación de planes de calidad, así como la participación de los operadores las pruebas de calidad y de seguridad.</p> <p>P2. Promover el uso de normas de la UPU en la región y promover la aplicación de un</p>	<p>P1.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ampliar la oferta y mejorar la gestión del servicio postal universal y de otros servicios postales, garantizando la continuidad en los procesos de reforma postal. - Concientizar a las partes interesadas 	<p>P1. Llevar a cabo un estudio de las cuestiones que impiden el crecimiento del negocio de encomiendas internacionales y diseñar un plan de acción para crear condiciones que estimulen su crecimiento.</p> <p>P2. Compilar una lista de chequeo para procesos de planificación, así como</p>	<p>P1. Fortalecer la gestión para mejorar el perfil del sector, centrándose en tres aspectos de la sostenibilidad: el capital humano, el marketing y la responsabilidad ambiental / social.</p> <p>P2. Promover el uso de las redes postales</p>

Objetivo 1: Promover la interoperabilidad entre las redes postales internacionales.	Objetivo 2: Proveer conocimiento técnico relacionado con el sector postal.	Objetivo 3: Promover innovación de productos y servicios.	Objetivo 4: Fomentar el desarrollo sostenible de este sector.
marco normativo apropiado para el sector.	acerca del papel del sector postal en la sociedad, así como de su potencial para el desarrollo económico y social. - Llevar a cabo estudios de mercado y sectoriales para profundizar el conocimiento del sector postal. P2. Fortalecer el intercambio de información y experiencia técnica para promover la cooperación entre las partes interesadas.	guías específicas de implementación para apoyar el desarrollo de nuevos servicios.	como plataformas que facilitan el acceso adecuado a los servicios como factor de inclusión.

Convenciones

P1	Prioridades en primera línea
P2	Prioridades en segunda línea

Fuente: The Global Roadmap for Postal Service – Doha 2013-2016 Postal Strategy

2.3.2 PostEurop

La asociación de operadores postales públicos de Europa –PostEurop-, establecida en 1993, con 52 miembros y oficialmente reconocida por la UPU, agrupa a los operadores designados de sus países miembros, en busca de cooperación y mejoras al servicio⁷. De esta manera, una de las misiones de esta asociación es facilitar y promover cooperación e innovación entre sus miembros, velando por los intereses comunes. Actualmente, PostEurop desarrolla proyectos de envergadura que buscan un impacto en el largo plazo, entorno a cuatro pilares estratégicos: ambiente regulatorio, ambiente operacional, ambiente social y ambiente de mercado, apalancados a través de tres componentes transversales: comunicación, inteligencia y recursos.

Finalmente, PostEurop como miembro de la UPU es libre de definir las prioridades en términos de los objetivos y programas enmarcados en el plan estratégico (*Doha Postal Strategy*) 2013-2016, presentados a continuación en la tabla 2.

Tabla 2. Plan Estratégico Regional
Prioridades para Europa y Comunidad de Estados Independientes

⁷ <http://www.posteurop.org/>

Objetivo 1: Promover la interoperabilidad entre las redes postales internacionales.	Objetivo 2: Proveer conocimiento técnico relacionado con el sector postal.	Objetivo 3: Promover innovación de productos y servicios.	Objetivo 4: Fomentar el desarrollo sostenible de este sector.
P1. Mejorar en la calidad del servicio, así como la confianza y eficiencia de las redes postales. P2. Incrementar la integridad y seguridad postal.	P2. Capacitación de los recursos humanos para implementar y liderar la universalización del servicio. P2. Proveer investigación sectorial y de mercado para responder a las necesidades del consumidor.	P2. Modernizar y diversificar los servicios y productos postales. P2. Facilitar el desarrollo de e-commerce.	P1. Mejorar el sistema de remuneración entre los operadores postales designados. P2. Fortalecer la capacidad del UPS de responder de manera apropiada a los cambios del mercado.

Convenciones

P1	Prioridades en primera línea
P2	Prioridades en segunda línea

Fuente: The Global Roadmap for Postal Service – Doha 2013-2016 Postal Strategy.

2.3.3 Reino Unido

En octubre de 2011, OFCOM recibió de POSTCOMM las labores regulatorias de los servicios portales del Reino Unido. Con el objetivo de asegurar el cumplimiento de la obligación de servicio universal (USO), OFCOM ha establecido cambios regulatorios enfocados en permitir que Royal Mail (RM) establezca libremente las tarifas para la mayoría de sus servicios y, simultáneamente, definiendo techos para los precios de las estampillas de correo de segunda clase.

Del mismo modo, dicho regulador tiene previsto seguir ejerciendo una supervisión estricta del desempeño de RM frente a las obligaciones de servicio universal (USO), mediante el desarrollo de nuevas metodologías de seguimiento, del monitoreo de las tarifas y del acceso al servicio para personas en condición de vulnerabilidad, y la evaluación de los costos que se imponen a este operador mediante la obligación de notificar al mercado acerca de cambios en sus productos.

2.3.4 Estados Unidos

La Comisión de Regulación Postal de Estados Unidos (PRC, por sus siglas en inglés) ha establecido como objetivos estratégicos para el periodo 2012 – 2016, entre otros, el contar con Servicios postales responsables y transparentes con el fin de asegurar que el servicio postal sea efectivo y apegado a la ley, y el Acceso público a la información, para asegurar que el servicio responda a los interesados, a través de un proceso de PQR justo y público.

3 Proyectos y actividades regulatorias 2013

A continuación se presenta la relación de todos los proyectos regulatorios y estudios que comprenden la agenda regulatoria para el año 2013, incluyendo tanto los que se iniciaron en vigencias anteriores y culminan en el citado año, así como los proyectos y estudios que tendrán inicio en dicha vigencia, haciendo referencia siempre al objetivo estratégico institucional de la CRC con el cual se relacionan cada uno de los proyectos regulatorios.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

No.	Proyecto	Objetivo del Proyecto	Objetivo estratégico institucional
1	Reglamento Técnico para Redes Internas de Telecomunicaciones - RITEL-	Establecer las medidas técnicas relacionadas con el diseño, construcción y puesta en servicio de las redes internas de telecomunicaciones, bajo estándares de ingeniería internacionales, de manera tal que las nuevas construcciones de inmuebles sujetos al régimen de propiedad horizontal cuenten con una norma técnica que regule la construcción y uso de dicha red interna.	Promover el despliegue y uso eficiente de la infraestructura para el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones
2	Utilización de infraestructura y redes de otros servicios en la prestación de servicios de Telecomunicaciones	Definición de condiciones regulatorias aplicables al uso de infraestructura y redes de otros servicios, para la provisión de servicios de TIC, de modo tal que se eliminen las barreras a la competencia, mediante la aplicación de una metodología de costeo que garantice la remuneración eficiente de la infraestructura compartida.	Promover el despliegue y uso eficiente de la infraestructura para el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones
3	Restricciones territoriales para el despliegue de infraestructura - Código de buenas prácticas	Firma y divulgación del Código de Buenas Prácticas para el despliegue de infraestructura de redes de comunicaciones. De manera alternativa, se definirían las condiciones regulatorias aplicables a la materia, de cara a la promoción del despliegue de infraestructura en el país. Posteriormente se hace la socialización y seguimiento a los efectos de las medidas.	Desarrollar y armonizar los regímenes de protección de los derechos de los usuarios. Promover el despliegue y uso eficiente de la infraestructura para el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones
4	Análisis de ofertas empaquetadas	Analizar los modelos y prácticas de empaquetamiento en Colombia con el fin de detectar posibles fallas de mercado derivadas de la aplicación de dichas prácticas así como adoptar las posibles medidas regulatorias a que haya lugar en el sector de comunicaciones (datos, televisión por	Prevenir y corregir las fallas de mercado y garantizar condiciones de libre y leal competencia

No.	Proyecto	Objetivo del Proyecto	Objetivo estratégico institucional
5	Compensación a usuarios por llamadas caídas en comunicaciones de voz a través de redes móviles	Modificación de la regulación vigente, de cara a la incorporación de mecanismos de compensación automática por llamadas caídas en las redes de telefonía móvil.	<p>Desarrollar y armonizar los regímenes de protección de los derechos de los usuarios.</p> <p>Fomentar la calidad en la prestación de los servicios de comunicaciones, televisión y postales.</p>
6	Permanencias mínimas contratos	Analizar las condiciones regulatorias que deben cumplir los proveedores de redes y servicios de comunicaciones para suscribir cláusulas de permanencia mínima, así como el beneficio sustancial que obtienen los usuarios cuando hacen uso de éstas y las consecuencias de la terminación del contrato estando vigente la cláusula de permanencia mínima	<p>Desarrollar y armonizar los regímenes de protección de los derechos de los usuarios.</p>
7	Normas técnicas y requisitos para la homologación de equipos terminales.	Expedir una regulación actualizada, ajustada a las nuevas tecnologías en relación con la homologación de equipos terminales.	<p>Desarrollar y armonizar los regímenes de protección de los derechos de los usuarios.</p> <p>Fomentar la calidad en la prestación de los servicios de comunicaciones, televisión y postales.</p>
8	Implementación de la Presuscripción para marcación en comunicaciones de larga distancia	Reanudar las actividades de implementación de la presuscripción que fueran suspendidas mediante la Resolución CRT 2108 de 2009, con miras a garantizar la paridad del discado en las comunicaciones de larga distancia en el país-	<p>Desarrollar y armonizar los regímenes de protección de los derechos de los usuarios.</p>
9	Protección de los derechos de los usuarios de los servicios de comunicaciones	Expedición de normas actualizadas, incluyendo aspectos del nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, así como termas de TV. Seguimiento y divulgación a las medidas expedidas para la integración del servicio de televisión al Régimen de Derechos de los Usuarios de Comunicaciones.	<p>Desarrollar y armonizar los regímenes de protección de los derechos de los usuarios.</p>

No.	Proyecto	Objetivo del Proyecto	Objetivo estratégico institucional
10	Revisión de esquemas de remuneración por uso de redes de telecomunicaciones móviles	Tomando como referente los resultados del modelo de costos convergente desarrollado por la CRC, y luego de revisar la cadena de valor de extremo a extremo, analizar la pertinencia y viabilidad de introducir reglas específicas aplicables a la remuneración de las redes móviles en Colombia	Promover el despliegue y uso eficiente de la infraestructura para el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones Prevenir y corregir las fallas de mercado y garantizar condiciones de libre y leal competencia

TELEVISIÓN

No.	Proyecto regulatorio	Objetivo del Proyecto	Objetivo estratégico institucional
1	Definición de servicios y mercados relevantes audiovisuales en un entorno convergente	-Clasificación de los servicios audiovisuales con observancia de los criterios definidos por la Ley 182 de 1995. -Definir los mercados relevantes de servicios audiovisuales en el actual entorno digital y convergente, identificar eventuales problemas de competencia en dichos mercados y proponer las medidas regulatorias a que haya lugar	Prevenir y corregir las fallas de mercado y garantizar condiciones de libre y leal competencia
2	Televisión Comunitaria	Identificación de focos de atención en esta modalidad de prestación del servicio, de cara a la expedición de normatividad que maximice el bienestar de los usuarios, asegurando el acceso por parte de éstos a las señales de TV en todo el territorio nacional.	Prevenir y corregir las fallas de mercado y garantizar condiciones de libre y leal competencia Promover el despliegue y uso eficiente de la infraestructura para el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones
3	Condiciones para la recepción de la TV abierta radiodifundida	Adelantar una revisión de las condiciones técnicas, económicas y de índole normativo, que afectan la instalación de antenas y demás elementos, para la recepción de señales de TV radiodifundida	Promover el despliegue y uso eficiente de la infraestructura para el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones

No.	Proyecto regulatorio	Objetivo del Proyecto	Objetivo estratégico institucional
			Proveer el conocimiento y la información necesaria del entorno para la generación de la regulación
4	Calidad en la prestación de servicios de TV	Determinación de condiciones de calidad aplicables a la prestación del servicio de TV, en sus diferentes modalidades de cara a garantizar condiciones adecuadas para todos los usuarios.	Desarrollar y armonizar los regímenes de protección de los derechos de los usuarios Fomentar la calidad en la prestación de los servicios de comunicaciones, televisión y postales
5	Compartición de infraestructura para la TDT	Investigar y analizar las condiciones de las redes de tv radiodifundida a efectos de identificar modalidades posibles de compartición de infraestructura de cara a la implementación de la Televisión Digital Terrestre en Colombia.	Prevenir y corregir las fallas de mercado y garantizar condiciones de libre y leal competencia Promover el despliegue y uso eficiente de la infraestructura para el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones

SERVICIOS POSTALES

No.	Proyecto	Objetivo del Proyecto	Objetivo estratégico institucional
1	Regulación del sistema de riesgos de los operadores de servicios postales de pago	Determinar los términos bajo los cuales los Operadores de Servicios Postales de Pago deben constituir y mantener de forma permanente un Fondo de Liquidez para cubrir las posibles contingencias de incumplimiento en la operación de pagos postales, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7° de la Resolución 2703 de 2010 del Ministerio de TIC	Prevenir y corregir las fallas de mercado y garantizar condiciones de libre y leal competencia
		Contribuir a la adecuada implementación de las medidas regulatorias adoptadas en materia de mitigación de los riesgos aplicables a servicios postales de	Proveer el conocimiento y la información necesaria del entorno para la generación de la regulación

No.	Proyecto	Objetivo del Proyecto	Objetivo estratégico institucional
		pago	
2	Revisión mercado mensajería	Analizar la evolución del mercado de mensajería, observando condiciones de prestación del mismo desde la oferta y la demanda, y en caso necesario, adoptar medidas desde el punto de vista regulatorio, respecto del servicio.	Prevenir y corregir las fallas de mercado y garantizar condiciones de libre y leal competencia

ESTUDIOS SECTORIALES Y ACTIVIDADES CONTINUAS

No.	Estudios	Objetivo	Objetivo estratégico institucional
1	Revisión de condiciones regulatorias de administración de recursos de identificación	Establecer la condiciones que debe contemplar una eventual modificación de la regulación en lo que tiene que ver con la gestión de recursos de identificación, que tenga en cuenta la totalidad de los recursos que actualmente administra la CRC a partir de las actuales necesidades del sector en la materia.	Proveer el conocimiento y la información necesaria del entorno para la generación de la regulación
2	Barreras a la banca móvil	Identificar inhibidores e impulsores para el mayor despliegue y desarrollo de las transacciones financieras a través de las TIC y emitir las recomendaciones y/o regulaciones que para remover las barreras regulatorias.	Generar condiciones que promuevan el acceso y desarrollo de servicios, contenidos y aplicaciones Proveer el conocimiento y la información necesaria del entorno para la generación de la regulación
3	Seguimiento a medidas para combatir el hurto de equipos terminales móviles	Realizar el seguimiento a la implementación y operación de las medidas adoptadas en la Resolución CRC 3128 de 2011 y sus modificaciones, así como de las medidas establecidas en la Resolución CRC 3530 de 2012, a través de la cual se fijaron las condiciones operativas para la venta y comercialización de equipos terminales móviles en el país.	Contribuir a las estrategias de seguridad y protección de la población
4	Revisión de condiciones regulatorias Bases de Datos (Hurto y	Seguimiento a nivel estadístico, a partir de la implementación. En particular se analizarán las	Desarrollar y armonizar los regímenes de protección de los

No.	Estudios	Objetivo	Objetivo estratégico institucional
	portabilidad numérica)	circunstancias reiterativas de inconformidad de los usuarios en lo que tiene que ver con las bases de datos de Hurto (Listas positivas y negativas) y Portabilidad, de cara a una eventual modificación del Régimen de Protección a Usuarios.	derechos de los usuarios. Contribuir a las estrategias de seguridad y protección de la población.
5	Revisión de indicadores de calidad para los servicios de telecomunicaciones. Medición de la calidad en el acceso a Internet	Análisis de la evolución de las prácticas de medición y reporte de los indicadores de calidad para los diferentes servicios de telecomunicaciones en Colombia, con énfasis en las comunicaciones de voz a través de redes móviles, a efectos de evaluar los efectos de las medidas en los diferentes agentes del Mercado. Implementar un medidor centralizado de la calidad de las conexiones a Internet, tanto fijas como móviles, de acuerdo con lo establecido en la Resolución CRC 3067 de 2011.	Desarrollar y armonizar los regímenes de protección de los derechos de los usuarios Fomentar la calidad en la prestación de los servicios de comunicaciones, televisión y postales.
6	Desregulación para promover competencia e inversión	Evaluación de normatividad de rango regulatorio, reglamentario y legal aplicable al sector TIC, con miras a la eliminación de disposiciones que restrinjan la promoción de la competencia y la inversión, así como la protección de los usuarios	Desarrollar y armonizar los regímenes de protección de los derechos de los usuarios Promover el despliegue y uso eficiente de la infraestructura para el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones

4 Cronogramas

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

No.	Proyecto	Año 2013			
		I-T	II-T	III-T	IV-T
1	Utilización de infraestructura y redes de otros servicios en la prestación de servicios de Telecomunicaciones				
2	Reglamento Técnico para Redes Internas de Telecomunicaciones – RITEL-				
3	Restricciones territoriales para el despliegue de infraestructura – Código de buenas prácticas				

4	Análisis de ofertas empaquetadas				
5	Compensación automática por llamadas caídas en comunicaciones de voz a través de redes móviles				
6	Permanencias mínimas contratos				
7	Normas técnicas y requisitos para la homologación de equipos terminales.				
8	Implementación de la Prescripción para marcación en comunicaciones de larga distancia				
9	Protección de los derechos de los usuarios de los servicios de comunicaciones				
10	Revisión de esquemas de remuneración por uso de redes de telecomunicaciones móviles				

TELEVISIÓN

No.	Proyecto	Año 2013			
		I-T	II-T	III-T	IV-T
1	Definición de servicios y mercados relevantes audiovisuales en un entorno convergente				
2	TV Comunitaria				
3	Condiciones para la recepción de la TV abierta radiodifundida				
4	Calidad en la prestación de servicios de TV				
5	Compartición de infraestructura para la TDT				

SERVICIOS POSTALES

No.	Proyecto	Año 2013			
		I-T	II-T	III-T	IV-T
1	Regulación del sistema de riesgos de los operadores de servicios postales de pago				
2	Revisión mercado mensajería				

Convenciones

Fecha de publicación de la propuesta regulatoria	
Fecha de decisión regulatoria	
Actividad continua	

ESTUDIOS SECTORIALES Y ACTIVIDADES CONTINUAS

No.	Estudios	Año 2013			
		I T	II T	III T	IV T
1	Revisión de condiciones regulatorias de administración de recursos de identificación				
2	Barreras a la banca móvil				
3	Seguimiento a medidas para combatir el hurto de equipos terminales móviles				
4	Revisión de condiciones regulatorias Bases de Datos (Hurto y portabilidad numérica)				
5	Medición calidad en el acceso a Internet				
6	Desregulación para promover competencia e inversión				

Convenciones

Fecha inicio	
Fecha finalización	
Actividad continua	

5 Referencias

- Body of European Regulators for Electronic Communications -BEREC- (2012). Draft Work Programme 2013. Recuperado 18 de octubre de 2012, de http://berec.europa.eu/eng/document_register/subject_matter/berec/public_consultations/1016-draft-2013-berec-work-programme
- Comisión de Regulación de Comunicaciones –CRC- (2012). *Documento preparatorio: Diagnóstico del sector de televisión en Colombia y consulta pública para una agenda convergente*. Recuperado 16 de octubre, de <http://www.crcm.gov.co/index.php?idcategoria=63506&pag=2>
- Comisión de Mercado de las Telecomunicaciones -CMT- (2012). Propuesta de plan de actuaciones 2013. Recuperado 16 de octubre, de http://www.cmt.es/c/document_library/get_file?uuid=aed897f4-34bb-400d-8668-ee22295ebef0&groupId=10138
- Federal Communications Commission –FCC- (2012). *Fiscal Year 2013 Budget Estimates Submitted to Congress February 2012*. Recuperado 17 de octubre de 2012, de http://hraunfoss.fcc.gov/edocs_public/attachmatch/DOC-312417A1.pdf
- OFCOM (2012). Draft Annual Plan 2012/13. Recuperado 18 de octubre de 2012, de <http://stakeholders.ofcom.org.uk/binaries/consultations/936793/summary/condoc.pdf>
- Postal Regulatory Commission –PRC-. *Congressional Budget Justification (Performance Budget Plan)*. Recuperado 22 de octubre de 2012, de http://www.prc.gov/PRC-DOCS/home/main_nav/StrategicPlan.pdf
- Postal Regulatory Commission –PRC-. *Strategic Plan 2012-2016*. Recuperado 22 de octubre de 2012, de [http://www.prc.gov/\(S\(dg3nq345y0hqhy551cz20wqa\)\)/prc-docs/library/archived/CBJ%20FY%202013_Final-2-3-12.pdf](http://www.prc.gov/(S(dg3nq345y0hqhy551cz20wqa))/prc-docs/library/archived/CBJ%20FY%202013_Final-2-3-12.pdf)
- Unión Internacional de Telecomunicaciones -UIT- (2012). *Expertos en política abordan las dificultades y oportunidades inherentes al desarrollo de las TIC impulsado por la banda ancha*. Recuperado 19 de octubre de 2012, de http://www.itu.int/net/pressoffice/press_releases/2012/64-es.aspx
- Unión Internacional de Telecomunicaciones -UIT- (2012). *Directrices del GSR12 sobre prácticas idóneas*. Recuperado 22 de octubre de 2012, de http://www.itu.int/ITU-D/treg/Events/Seminars/GSR/GSR12/consultation/GSR12_BestPractices_v2_S.pdf
- Unión Postal Universal –UPU- (2012). The global roadmap for postal service – Doha 2013-2016 Postal Strategy. Recuperado 22 de octubre de 2012, de http://dohacongress.upu.int/fileadmin/user_upload/PDF/Reports/strategyDohaEn.pdf
- EU Media Futures Forum. Report for European Commission Vice-President Neelie Kroes

Executive summary. Recuperado 22 de octubre de 2012, de http://ec.europa.eu/information_society/media_taskforce/doc/pluralism/forum/exec_sum.pdf

- VII Taller Internacional de Regulación organizado por la CRC en septiembre de 2012: *"Televisión en ambiente de convergencia: retos de la industria"*.